CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC RESUMEN DE CONVOCATORIA NACIONAL

De conformidad con el Artículos 108 de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 33, 36, 39, 40, 41 y 42 párrafo III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, 10 y 44 del Reglamento de la ley en la materia y demás correlativos y aplicables, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública descrita al final de este párrafo, https://www.villadetezontepec.mx/ y para consulta y obtención gratuita en: las Oficinas de Tesorería Municipal de la presidencia Municipal de Villa de Tezontepec Hidalgo, ubicadas en palacio municipal S/N, colonia centro, Villa de Tezontepec, Hidalgo. C.P. 43880, Teléfono de la convocante: 743-741-00-11 en días hábiles de lunes a viernes; con el siguiente horario: 09:00 horas a 16:30 horas.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. PMVT/ADQ2025/LIC02	
Descripción de la licitación	ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO PARA EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO
Volumen a adquirir	1,315 luminarias, (Los detalles se determinan en la propia convocatoria)
Periodo de obtención de bases:	05, 06 y 07 de mayo 2025
Junta de Aclaraciones	07 de mayo 2025 13:00 horas
Presentación y apertura de proposiciones	09 de mayo 2025 13:00 horas
Fallo	09 de mayo 2025 15:30 horas

VILLA DE TEZONTEPEC, HIDALGO A 05 DE MAYO DE 2025

LIC. MIGUEL MOISES GONZALEZ BAUTISTA RÚBRICA. PRESIDENTE DEL COMITÉ

Derechos Enterados.- 30-04-2025

Este ejemplar fue editado bajo la responsabilidad y compromiso del **Gobierno del Estado de Hidalgo**, en la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo.

El Periódico Oficial del Estado de Hidalgo es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).





El portal web https://periodico.hidalgo.gob.mx es el único medio de difusión oficial de las publicaciones electrónicas (artículo 7 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).

